



Solicitud conjunta de las asociaciones de Didactas de la Lengua y la Literatura, Matemáticas, Expresión Plástica, Educación Musical, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales con respecto a la consulta pública sobre el borrador de criterios de evaluación de la próxima convocatoria 2023 del sexenio de investigación

Las asociaciones de didactas de la Lengua y la Literatura, Matemáticas, Expresión Plástica, Educación Musical, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales, de **manera conjunta**, queremos expresar nuestro agradecimiento por el ejercicio realizado de transparencia y difusión tanto del procedimiento de consulta pública como de los criterios propuestos de evaluación de la actividad investigadora (sexenios de investigación) por parte de la ANECA y de sus directivos, vocales académicos del Pleno de la CNEAI, de las presidencias de los Comités (convocatoria 2022), de la Comisión de Asesoramiento para la Evaluación de Profesorado (CAEP), así como de la Comisión de evaluación y seguimiento del sistema de acreditación estatal. Agradecemos también la publicación anual de los criterios específicos por parte de CNEAI, pues también son de gran utilidad para los investigadores que nos sometemos a la evaluación de la actividad investigadora.

Del mismo modo, vemos de manera muy positiva que se amplíe la tipología de aportaciones que serán consideradas en la evaluación en aras de una mayor pluralidad de aportaciones “extraordinarias”, así como que el sistema de evaluación de la investigación deje de estar centrado únicamente en el factor de impacto y que se haga explícita la adhesión al precepto de la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA), como veníamos reclamando desde hace varios años y que pusimos de manifiesto en el escrito anterior de fecha 16 de mayo de 2023 que remitimos a la Dirección de ANECA. También nos sumamos a los agradecimientos en cuanto a la posibilidad de incorporar aportaciones en régimen abierto, aceptadas y publicadas en los nuevos sistemas conocidos como publicación continua (*forthcoming, online first, in press, etc.*) con identificador persistente (DOI, handle, etc.).

La incorporación de un *Campo 0. Interdisciplinar* facilitará la evaluación de los/las solicitantes con actividad investigadora de difícil encaje en los otros campos, si bien ello **precisa de un mayor desarrollo en el documento**. Asimismo, estimamos necesario que se haga explícita en el documento la obligatoriedad de que los investigadores justifiquen lo que sus aportaciones contribuyen a todos los campos interdisciplinares a los que aludan. Consideramos que, con este nuevo campo, se puede reconocer mejor **la especificidad de la investigación propia de las Ciencias de la Educación (subcampo 7.2)** tanto en los medios de difusión (revistas y editoriales) como en el contenido y metodología propias de la investigación educativa.

Con este espíritu de reconocimiento de la especificidad de la investigación educativa, en la sección de criterios específicos del **Campo 7, subcampo 7.2, solicitamos** que se mantenga el **subcampo 7.2 específico de Educación**, como venía haciéndose en las convocatorias anteriores. De esta manera, la representación de las áreas de Educación podría abordarse de manera igualitaria y equilibrada, sin exclusión de ningún área ni exceso de representación de otras. Consideramos que las áreas de Ciencias de la Educación presentan diferencias significativas con las áreas de Psicología, tanto en enfoques y metodologías de investigación como en posicionamiento y tipos de revistas, publicaciones y medios de difusión. Unir ambas áreas añade complejidad, a nuestro parecer, al establecimiento de criterios específicos para este subcampo 7.2. Además, el número de especialidades de conocimiento asociadas a las áreas de Ciencias de la Educación (Didáctica de la Expresión Corporal, Didáctica de la Expresión Musical, Didáctica de la Expresión Plástica, Didáctica de la Lengua y Literatura, Didáctica de la Matemática, Didáctica de las Ciencias Experimentales,



Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica y Organización Escolar, Educación Física y Deportiva, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Teoría e Historia de la Educación), y su diversidad, desaconsejan aumentar su variedad con otras áreas aún menos afines que las ya integradas en este subcampo.

En la sección *subcampo 7.2* se incide ampliamente en la alta relevancia de las aportaciones en función de las revistas/libros/capítulos de libros de calidad contrastada o indexadas. **Solicitamos en este sentido que se explicita en este apartado que el contenido de las aportaciones han de ser específicos y propios de investigación en Ciencias de la Educación**, facilitando a los investigadores que consideren su aportación con un carácter más alejado la presentación de su evaluación a otros campos, como el *Campo 0. Interdisciplinar*.

Para finalizar, solicitamos que se aclaren de manera objetiva (como se ha hecho hasta ahora en las anteriores convocatorias) los requisitos que se van a aplicar para considerar una aportación como de alta, media o baja relevancia o impacto, en los diferentes aspectos cualitativos que se van a valorar. Lo ideal, de cara a la transparencia, es que el/la solicitante pueda autoevaluar previamente su solicitud. Asimismo, nos parece necesario que se haga explícito en el documento si se hará algún uso en la evaluación de la Tabla 1 (y cuál en caso afirmativo). Por último, solicitamos que el cambio de criterios recogidos en este documento no afecte al aumento de la burocracia sino que se simplifiquen los procesos, predominando el principio de confianza en la labor investigadora.

Rut Jiménez, presidenta APICE, Asociación Española de Profesores e Investigadores de Didáctica de las Ciencias Experimentales, <https://apice-dce.com/>

Rocío Chao, presidenta de la AUDIEMUS, Asociación de Profesorado Universitario de Educación Musical.

Neus González-Monfort, presidenta AUPDCS, Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, <http://didactica-ciencias-sociales.org/>

Marián López Fernández Cao, presidenta SEA, Sociedad para la Educación Artística, <https://educacionnosinartes.wordpress.com/inscripcion-en-sea/>

Josep Ballester, presidente SEDLL, Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura, <http://www.sedll.org/es>

Nuria Climent, presidenta SEIEM, Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática, <https://www.seiem.es/>